**GUIA PARA 2DO EXAMEN BIMESTRAL OPTATIVA**

1. **Definición general de indicador**

Todo dato empírico-cualitativo o cuantitativo, recogido de forma sistemática en relación con unas metas o procesos que nos permiten estimar la productividad y/o funcionalidad de un sistema.

1. **Define cada uno de los siguientes indicadores: de proceso, de recurso, de resultados y de contexto**

**De proceso:** Son los que mayor dificultad presentan, tanto por su ser los más recientes como por la complejidad del campo educativo del que tratan de informar: organización y funcionamiento de los centros, práctica educativa y clima escolar, por enunciar tres de los aspectos que suelen ser incluidos en los mismos. Están más relacionados con aspectos cualitativos que cuantitativos, con las dificultades de medida que esto conlleva, aunque ahí radica precisamente el interés y reto que plantean.

**De recurso:** Trata de dar cuenta de los inputs o entradas al sistema, a través de los recursos materiales*,* tanto económicos como de infraestructura, y de los recursos humanos, es decir, tanto el personal empleado en la enseñanza (sobre todo el profesorado) como el alumnado que participa en ella.

**De resultado:** Intentan informar sobre los logros del sistema educativo en tres campos complementarios: los resultados de los alumnos a través de pruebas de evaluación, los resultados de los alumnos a través de los certificados y títulos que consiguen y, finalmente, la inserción en el mercado de trabajo.

**De contexto:** Pretenden servir de explicación de otros indicadores a través de la explicitación de las condiciones demográficas, socioeconómicas y culturales en las que se desarrolla la educación, y que, al menos en parte, son consecuencia de la misma; en ocasiones también informan de las actitudes y expectativas de la población al respecto a la educación.

1. **Ejemplifica cada uno de ellos con tres aspectos que mide cada uno de ellos**

**De proceso:** “Tiempo que se dedica a la enseñanza”; “Horas dedicadas según materias”.

**De recurso:** “Gastos en Educación en relación con el PIB (Producto Interior Bruto).”

**De resultado:** “Satisfacción de los egresados”; “Satisfacción de las compañías con la calidad de los egresados”; “Nivel de logro alcanzado por los estudiantes”.

**De contexto:** aunque no reflejan de forma directa la situación del sector que se quiere evaluar, son parte del ambiente que afecta la situación social, económica o ambiental y pueden modificar el comportamiento de los fenómenos bajo observación.

1. **Menciona cual es la metodología o secuencia que se debe aplicar al medir a través de indicadores**

Siguiendo esta secuencia, podríamos identificar todo el proceso hasta llegar a la actividad deseada.

1. **Define indicador educativo**

Instrumentos que nos permiten medir y conocer la tendencia y las desviaciones de las acciones educativas, con respecto a una meta o unidad de medida esperada o establecida; así como plantear previsiones sobre la evolución futura de los fenómenos educativos.

1. **Identifica y define cada uno de los indicadores educativos**

**Absorción**: Es el indicador que permite conocer el porcentaje de egresados de un nivel educativo, que logran ingresar al nivel educativo inmediato superior.   
**Cobertura:**Es la proporción de alumnos atendidos en un nivel educativo con respecto a la demanda.   
**Abandono escolar intra-curricular:**Es el porcentaje de alumnos que abandonan el sistema educativo*durante* el ciclo escolar.   
**Abandono escolar (total):** Es el porcentaje de alumnos que abandonan el sistema educativo durante el ciclo escolar y/o no se reincorporan al próximo ciclo escolar.   
**Eficiencia terminal:**La Eficiencia Terminal permite conocer el porcentaje de alumnos que terminan un Nivel Educativo de manera regular (dentro del tiempo establecido)   
**Reprobación:** Es el indicador que permite conocer el porcentaje de alumnos, que al no haber acreditado las asignaturas o créditos escolares mínimos establecidos por las instancias educativas, no serán sujetos a promoción al siguiente grado o nivel educativo y que a partir de secundaria los alumnos que no aprueben una materia serán considerados como reprobados aun cuando puedan pasar al nivel o grado siguiente.

1. **Ejemplifica cada uno de ellos con tres aspectos que mide.**

**Absorción:** A través de dicho indicador es posible saber cuántos alumnos que egresaron de primaria en el ciclo escolar 1995-1996 tuvieron la oportunidad de ingresar a la secundaria en el periodo lectivo.

**Cobertura:** El Jardín de Niños atiende a 146 alumnos**.**

**Abandono escolar intra -curricular:** durante el ciclo escolar 2014-2015 el 15% de la población atendida se dio de baja temporal por situaciones problema.

**Abandono escolar (total):** en el ciclo 2014-2015 el Jardín de Niños atendía a una población de 146 alumnos, pero al iniciar el ciclo 2015-2016 solo se inscribieron 132 alumnos.

**Eficiencia terminal:** Comparar el gasto invertido por alumno y el número de reprobados al final de un ciclo escolar, lo mismo puede realizarse con los repetidores, en quienes el Sector volverá a invertir para que re-cursen el grado reprobado.

**Reprobación:** Medir la eficiencia del sistema educativo, y puede convertirse en la base de cálculo de tasas de admisión, promoción y deserción.

1. **Identifica los indicadores educativos específicos**

Los indicadores específicos son aquellos indicadores que aún pudiendo ser de carácter ambiental, económico o social, hacen referencia a aspectos específicos y concretos de cada municipio.

*Por ejemplo:* *El indicador “Calidad de las playas”, se puede considerar un indicador ambiental específico debido a que no es estandarizable para todos los municipios españoles. Éste indicador seria operativo, exclusivamente para las zonas costeras.*

1. **Que es un consejo técnico escolar**

El Consejo Técnico Escolar (CTE) es una instancia de planeación, intercambio y promoción del trabajo colegiado de los docentes, el cual tiene el propósito de desarrollar estrategias para impulsar y favorecer el proceso educativo. Es el órgano colegiado más importante, por su colaboración en la toma de decisiones para la organización y funcionamiento de la escuela.

1. **Cuáles son los propósitos de desarrollar un Consejo Técnico Escolar**

**Objetivo:** Optimizar la enseñanza en el aula y en general el trabajo educativo de la escuela, a través del  intercambio de experiencias relacionadas con la práctica docente.

**Funciones:**

* Conformar con la dirección del plantel un órgano colegiado de participación y colaboración en toma de decisiones pedagógicas.
* Implementar estrategias de planeación, organización y evaluación curricular y pedagógica diseñadas de manera colegiada para que favorezcan el funcionamiento cotidiano de la escuela.
* Detectar y atender las necesidades de enseñanza y aprendizaje de los alumnos derivados de la evaluación y observación de los alumnos en el grupo.
* Constituir estrategias para la formación del personal docente y de servicio, así como para el intercambio de experiencias que apoyen y fortalezcan el desarrollo profesional dentro de la escuela.
* Conocer y opinar sobre la implementación  curricular y pedagógica así como estar informado, emitir información y dar seguimiento a las decisiones con respecto a la organización y funcionamiento cotidiano de la escuela.
* Participar en el desarrollo de estrategias que impulsen y favorezcan el desarrollo educativo para el logro de objetivos y la optimización de la enseñanza en el aula y todo lo general en el trabajo educativo de la escuela.
* Conocer las decisiones del equipo directivo para opinar en las asignaturas y/o áreas de su competencia, recomendar innovaciones que faciliten la gestión escolar, participar, conocer y emitir su opinión sobre la planeación del desarrollo de la escuela, su programa anual de trabajo, la organización, monitoreo y evaluación de los procesos pedagógicos y administrativos en correspondencia con los que se establezcan con la planeación y el programa anual de trabajo.
* Coadyuvar en la definición de las políticas para la implementación del currículo, la organización de la vida cotidiana de la escuela y la administración de los recursos materiales y financieros; así como el seguimiento de su consecución.
* Participar en las actividades que tengan relación con la rendición de cuentas a padres de familia o tutores, así como con la comunidad en general a fin de fortalecer su participación en la educación de los alumnos.